



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00045811- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina directa de la Prof. Luisa Domínguez en la cátedra Gramática Aplicada, a fin de suplir las tareas inherentes a la Prof. Corina Buzelin Haro, quien se encuentra con licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación, es en reemplazo de la Prof. Corina Buzelin Haro, quien se encuentra con licencia por maternidad, por el período 20 de noviembre de 2022 al 18 de mayo de 2023;

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 4º de la Ordenanza H. Consejo Superior Nº 02/2011 y art. 11º de la Ordenanza HCD Nº 01/2008;

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo del servicio educativo, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo Nº 01/2008, a la Doctora María Luisa DOMÍNGUEZ, legajo 57494, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Gramática Aplicada, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023. (Afectando partida vacante Área Central- Asignar Sede 06L).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS